

308118-2026 - Contract modification

Spain – Site preparation and clearance work – OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SALIDAS DE EMERGENCIA EN LOS TÚNELES TRAMO VITORIA – BILBAO

OJ S 86/2026 05/05/2026

Contract modification notice

1. Buyer

1.1. Buyer

Official name: ADIF-ALTA VELOCIDAD

Email: contrataciondcc@adif.es

2. Procedure

2.1. Procedure

Title: OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SALIDAS DE EMERGENCIA EN LOS TÚNELES TRAMO VITORIA – BILBAO

Description: OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SALIDAS DE EMERGENCIA EN LOS TÚNELES TRAMO VITORIA – BILBAO

Procedure identifier: 1b27e658-fb9a-4e9a-ae44-450a8748eedd

Internal identifier: 3.23/20830.0171

2.1.1. Purpose

Main classification (cpv): 45111200 Site preparation and clearance work

2.1.2. Place of performance

Anywhere in the given country

Additional information: GUIPÚZCOA, ÁLAVA Y VIZCAYA

2.1.4. General information

Legal basis:

Directive 2014/25/EU

Real Decreto-Ley 3/2020 - Real Decreto-Ley 3/2020

5. Lot

5.1. Lot: LOT-0000

Title: OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SALIDAS DE EMERGENCIA EN LOS TÚNELES TRAMO VITORIA – BILBAO

Description: OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SALIDAS DE EMERGENCIA EN LOS TÚNELES TRAMO VITORIA – BILBAO

Internal identifier: 3.23/20830.0171

5.1.1. Purpose

Main classification (cpv): 45111200 Site preparation and clearance work

5.1.2. Place of performance

Anywhere in the given country

Additional information: GUIPÚZCOA, ÁLAVA Y VIZCAYA

5.1.3. Estimated duration

Duration: 34 Months

5.1.4. Renewal

Maximum renewals: 0

5.1.6. General information

Procurement Project fully or partially financed with EU Funds.

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement (GPA): no

5.1.15. Techniques

Framework agreement:

No framework agreement

5.1.16. Further information, mediation and review

Mediation organisation: ADIF-ALTA VELOCIDAD

Review organisation: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC)

Organisation providing additional information about the procurement procedure: ADIF-ALTA VELOCIDAD

Organisation providing offline access to the procurement documents: ADIF-ALTA VELOCIDAD

Organisation providing more information on the review procedures: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC)

Organisation signing the contract: ADIF-ALTA VELOCIDAD

6. Results

Value of all contracts awarded in this notice: 45 416 996,40 EUR

6.1. Result lot identifier: LOT-0000

6.1.2. Information about winners

Winner:

Official name: UTE NORTUNEL, S.A. (50%) - GEOTUNEL, S.L. (50%)

Tender:

Tender identifier: 3.23/20830.0171

Identifier of lot or group of lots: LOT-0000

Value of the tender: 45 469 256,08 EUR

Rank in the list of winners: 1

Subcontracting: Not yet known

Contract information:

Identifier of the contract: 3.23/20830.0171

Title: OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS SALIDAS DE EMERGENCIA EN LOS TÚNELES. TRAMO VITORIA – BILBAO

Date on which the winner was chosen: 30/01/2024

Date of the conclusion of the contract: 22/02/2024

Information about European Union funds:

Identifier of EU funds: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU

Organisation signing the contract: ADIF-ALTA VELOCIDAD

7. Modification

7.1. Modification

Identifier of the previous contract award notice: 114340-2024

Identifier of the modified contract: 3.23/20830.0171

Reason for modification: Modifications that are not substantial.

Description: Las modificaciones en qué consiste la propuesta son: CAPÍTULO MN2-01: REPOSICION DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS POR ADIF-AV EN LA CARRETERA FORAL N-636 PARA ACCEDER A LA OBRA. En el municipio de Elorrio han concurrido hasta siete tramos de la Y Vasca, que han generado un intenso tráfico en la N-636. La ley foral de carreteras ha exigido realizar en ésta ciertas modificaciones para garantizar la seguridad en la circulación, consistentes en la adición de carriles de espera y giro, y de señalización fija tanto horizontal como vertical. Por decisión de ADIF, las modificaciones iniciales se han ido incluyendo en las primeras obras desarrolladas en la zona, y ahora deben revertirse en este contrato, que es el último a desarrollar en el municipio de los que pueden generar grandes tráfico. En base al condicionante de obligado cumplimiento remitido por la Diputación Foral de Bizkaia, se propone el fresado de las marcas viales a eliminar, los repintados reproduciendo la situación previa a las obras, y la reposición de la señalización vertical preexistente, así como la reparación del asfalto agotado. CAPÍTULO MN2-02: REPARACION DE CARRETERAS LOCALES USADAS POR ADIF-AV PARA ACCEDER A LAS OBRAS. En el municipio de Elorrio han concurrido hasta siete tramos de la Y Vasca, que han generado un intenso tráfico en algunas vías locales. El ayuntamiento viene exigiendo la reparación de los daños causados por los tráfico generados en caminos necesarios para acceder a las obras, que en el proyecto se suponían de uso libre. El camino de Iguria fue reparado por Elorrio-Atxondo, pero debe ser sometido a un parcheo en su firme. El camino de Aldaso ha sido reparado en parte por Elorrio-Atxondo, pero la otra mitad de este debe ser totalmente repuesta, al haber quedado arruinada con el uso por tres tramos. En el camino de Iguria se propone una campaña de fresado y aglomerado, y la limpieza de las cunetas. El camino de Aldaso se propone la demolición de la parte que queda por arreglar y su construcción completa, incluyendo los servicios de agua y alumbrado. CAPÍTULO MN2-03: FALSO TUNEL EN INDUSPE. En proyecto contempla para el emboquille de Induspe la construcción de una pantalla de micropilotes y una visera, pero no incluye una estructura de falso túnel que permita restituir el terreno a su perfil previo a la excavación. Se propone diseñar un falso túnel de hormigón armado estándar con la misma sección interior que la galería. A falta de diseño, se ha estimado una sección tipo y una cuantía de acero en base a experiencias anteriores. CAPÍTULO MN2-04: TRATAMIENTO DE FLUORESCENTES COMO RESIDUO. En el Estudio de Gestión de Residuos del proyecto se ha planteado la clasificación de los residuos para su recogida selectiva y posterior tratamiento. No se ha incluido un precio para los fluorescentes, que son muy numerosos en las obras de túneles. La iluminación de los túneles es una instalación auxiliar, y como tal, no sería de abono la gestión de dichos fluorescentes. No obstante, se propone modificar el Estudio Gestión de Residuos para incluir el tratamiento de este residuo de forma específica, para mejor control de los indicadores de cumplimiento del principio DNSH, dado que esta obra tiene fondos MRR. CAPÍTULO MN2-05: REPOSICION Y LIMPIEZA EN LOS TÚNELES DE LINEA. La excavación, sostenimiento, impermeabilización y revestimiento de las galerías de emergencia de los túneles de Induspe, Udalaiz, Galdakano, Ganzelai, se han planteado realizarse utilizando como acceso los túneles de línea ya ejecutados, lo que ha sido totalmente necesario para poder ejecutar el proyecto en condiciones de seguridad y plazo asumible por todas las partes implicadas. En el proyecto original, no se contemplan en los precios la repercusión de las tareas necesarias para volver el túnel a su estado original, ya que son precios de BPA pensados para túneles de nueva ejecución. Resulta necesario realizar una campaña de limpieza en cada túnel de línea,

consistente en limpiar con agua a presión la superficie del túnel situada por debajo de los 2 m. de cota, que es donde se ha depositado polvo, la limpieza de la solera y el posterior desatasco y eliminación de restos en la conducción de vertidos accidentales. CAPÍTULO MN2-06: PREVISION DE FLUENCIA. En el concepto MN01-14 de la modificación nº1, se propuso el diseño de una sección capaz de resistir los efectos de la fluencia esperada en la excavación de los túneles con mayor cobertera, que ha sido calculada e incluida en la redacción de la modificación aprobada tal y como se propuso. Sin embargo, no se eliminó del proyecto entonces vigente la partida alzada prevista para el mismo fin, así como otras herramientas que el proyecto dispone para la fluencia, que con el diseño realizado y el terreno realmente existente se muestran innecesarias. Se propone eliminar del presupuesto vigente las unidades cuya función quedó solventada con la introducción de la sección de fluencia en la modificación anterior.

7.1.1. Change

Description of modifications: Las modificaciones en qué consiste la propuesta son: CAPÍTULO MN2-01: REPOSICION DE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS POR ADIF-AV EN LA CARRETERA FORAL N-636 PARA ACCEDER A LA OBRA. En el municipio de Elorrio han concurrido hasta siete tramos de la Y Vasca, que han generado un intenso tráfico en la N-636. La ley foral de carreteras ha exigido realizar en ésta ciertas modificaciones para garantizar la seguridad en la circulación, consistentes en la adición de carriles de espera y giro, y de señalización fija tanto horizontal como vertical. Por decisión de ADIF, las modificaciones iniciales se han ido incluyendo en las primeras obras desarrolladas en la zona, y ahora deben revertirse en este contrato, que es el último a desarrollar en el municipio de los que pueden generar grandes tráfico. En base al condicionante de obligado cumplimiento remitido por la Diputación Foral de Bizkaia, se propone el fresado de las marcas viales a eliminar, los repintados reproduciendo la situación previa a las obras, y la reposición de la señalización vertical preexistente, así como la reparación del asfalto agotado. CAPÍTULO MN2-02: REPARACION DE CARRETERAS LOCALES USADAS POR ADIF-AV PARA ACCEDER A LAS OBRAS. En el municipio de Elorrio han concurrido hasta siete tramos de la Y Vasca, que han generado un intenso tráfico en algunas vías locales. El ayuntamiento viene exigiendo la reparación de los daños causados por los tráfico generados en caminos necesarios para acceder a las obras, que en el proyecto se suponían de uso libre. El camino de Iguria fue reparado por Elorrio-Atxondo, pero debe ser sometido a un parcheo en su firme. El camino de Aldaso ha sido reparado en parte por Elorrio-Atxondo, pero la otra mitad de este debe ser totalmente repuesta, al haber quedado arruinada con el uso por tres tramos. En el camino de Iguria se propone una campaña de fresado y aglomerado, y la limpieza de las cunetas. El camino de Aldaso se propone la demolición de la parte que queda por arreglar y su construcción completa, incluyendo los servicios de agua y alumbrado. CAPÍTULO MN2-03: FALSO TUNEL EN INDUSPE. En proyecto contempla para el emboquille de Induspe la construcción de una pantalla de micropilotes y una visera, pero no incluye una estructura de falso túnel que permita restituir el terreno a su perfil previo a la excavación. Se propone diseñar un falso túnel de hormigón armado estándar con la misma sección interior que la galería. A falta de diseño, se ha estimado una sección tipo y una cuantía de acero en base a experiencias anteriores. CAPÍTULO MN2-04: TRATAMIENTO DE FLUORESCENTES COMO RESIDUO. En el Estudio de Gestión de Residuos del proyecto se ha planteado la clasificación de los residuos para su recogida selectiva y posterior tratamiento. No se ha incluido un precio para los fluorescentes, que son muy numerosos en las obras de túneles. La iluminación de los túneles es una instalación auxiliar, y como tal, no sería de abono la gestión de dichos fluorescentes. No obstante, se propone modificar el Estudio Gestión de Residuos para incluir el tratamiento de este residuo de forma específica, para mejor control de los indicadores de

cumplimiento del principio DNSH, dado que esta obra tiene fondos MRR. CAPÍTULO MN2-05: REPOSICION Y LIMPIEZA EN LOS TÚNELES DE LINEA. La excavación, sostenimiento, impermeabilización y revestimiento de las galerías de emergencia de los túneles de Induspe, Udalaiz, Galdakano, Ganzelai, se han planteado realizarse utilizando como acceso los túneles de línea ya ejecutados, lo que ha sido totalmente necesario para poder ejecutar el proyecto en condiciones de seguridad y plazo asumible por todas las partes implicadas. En el proyecto original, no se contemplan en los precios la repercusión de las tareas necesarias para volver el túnel a su estado original, ya que son precios de BPA pensados para túneles de nueva ejecución. Resulta necesario realizar una campaña de limpieza en cada túnel de línea, consistente en limpiar con agua a presión la superficie del túnel situada por debajo de los 2 m. de cota, que es donde se ha depositado polvo, la limpieza de la solera y el posterior desatasco y eliminación de restos en la conducción de vertidos accidentales. CAPÍTULO MN2-06: PREVISION DE FLUENCIA. En el concepto MN01-14 de la modificación nº1, se propuso el diseño de una sección capaz de resistir los efectos de la fluencia esperada en la excavación de los túneles con mayor cobertera, que ha sido calculada e incluida en la redacción de la modificación aprobada tal y como se propuso. Sin embargo, no se eliminó del proyecto entonces vigente la partida alzada prevista para el mismo fin, así como otras herramientas que el proyecto dispone para la fluencia, que con el diseño realizado y el terreno realmente existente se muestran innecesarias. Se propone eliminar del presupuesto vigente las unidades cuya función quedó solventada con la introducción de la sección de fluencia en la modificación anterior.

8. Organisations

8.1. ORG-0001

Official name: ADIF-ALTA VELOCIDAD

Registration number: Q2802152E

Department: Dirección de Compras y Contratación

Postal address: Avda. Pío XII, 110 – Caracola 16

Town: MADRID

Postcode: 28036

Country subdivision (NUTS): Madrid (ES300)

Country: Spain

Email: contrataciondcc@adif.es

Telephone: +34 917744804

Fax: +34 917674490

Internet address: www.adifaltavelocidad.es

Information exchange endpoint (URL): <https://www.contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>

Roles of this organisation:

Buyer

Organisation providing additional information about the procurement procedure

Organisation providing offline access to the procurement documents

Mediation organisation

Organisation signing the contract

8.1. ORG-0002

Official name: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC)

Registration number: S2826042J

Postal address: Avda General Perón nº 38 - 8ª Planta

Town: Madrid
Postcode: 28071
Country subdivision (NUTS): Madrid (ES300)
Country: Spain
Email: tribunal_recursos.contratos@hacienda.gob.es
Telephone: +34 913491451
Internet address: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractuales.aspx>

Roles of this organisation:

Review organisation
Organisation providing more information on the review procedures

8.1. ORG-0004

Official name: UTE NORTUNEL, S.A. (50%) - GEOTUNEL, S.L. (50%)
Registration number: U70707971
Town: Bilbao
Postcode: 48011
Country subdivision (NUTS): Bizkaia (ES213)
Country: Spain
Email: a.pereda@geotunel.com
Telephone: +34 944240835

Roles of this organisation:

Tenderer

Winner of these lots: LOT-0000

8.1. ORG-0000

Official name: Publications Office of the European Union
Registration number: PUBL
Town: Luxembourg
Postcode: 2417
Country subdivision (NUTS): Luxembourg (LU000)
Country: Luxembourg
Email: ted@publications.europa.eu
Telephone: +352 29291
Internet address: <https://op.europa.eu>

Roles of this organisation:

TED eSender

Notice information

Notice identifier/version: 86e3948d-38a6-41c1-a601-bec5a270a516 - 01
Form type: Contract modification
Notice type: Contract modification notice
Notice subtype: 39
Notice dispatch date: 04/05/2026 12:00:33 (UTC+00:00) Western European Time, GMT
Languages in which this notice is officially available: Spanish
Notice publication number: 308118-2026
OJ S issue number: 86/2026
Publication date: 05/05/2026